



VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD LOGISTICA, ADQUISICIONES Y BODEGA

OGA/ JHP / MVB /CNG/ nph

DECRETO UNIVERSITARIO N°

OSORNO,

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA 5413-98-LE24 PARA CONTRATAR “CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS”

VISTOS:

1. Ley N°18.575, Ley Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.238, Crea Universidad de Los Lagos.
3. DFL N°1de 1994, del Ministerio de Educación Pública, Estatuto Orgánico de la Universidad de Los Lagos.
4. Decreto Supremo N°123, de 01 de octubre de 2021, del Ministerio de Educación.
5. Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios.
7. Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales.
8. Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República.
9. Resolución N°14 de 2022, de la Contraloría General de la República.
10. Decreto Universitario N°2875, de 2021, Aprueba Manual de Procedimiento de Compras de la Universidad de los Lagos.
11. Decreto Universitario N°1513 de 2022 que modifica Manual de Procedimiento de Compras de la Universidad de los Lagos.
12. Decreto Afecto N°017 del 22 de Diciembre de 2023, Aprueba presupuesto anual 2024 Universidad de Los Lagos.
13. D.F.L N°18 de 27 de diciembre de 2023 del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Resolución N°494 de fecha 24 de Julio de 2024, que aprueba bases administrativas, bases técnicas, anexos de la Licitación Pública **“CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS” ID 5413-98-LE24** del Portal www.mercadopublico.cl.
2. Resolución N°570 de fecha 28 de agosto de 2024, que aprueba la adjudicación para licitación pública ID 5413-98-LE24 **“CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS”** a LUIS ALBERTO CÁRDENAS RODRÍGUEZ RUT: 13.734.772-5.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** el contrato de fecha 03 de septiembre de 2024 suscrito entre la Universidad de los Lagos, Rut: 70.772.100-6, representada por el Rector don Oscar Garrido Álvarez, para comparecer en representación de la Universidad consta en D.S. N°123 del 01 de octubre del 2021 del Ministerio de Educación Pública, y LUIS ALBERTO CÁRDENAS RODRÍGUEZ RUT: 13.734.772-5 para contratar **“CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS”**, valor máximo del convenio IVA incluido \$60.000.000.-, con una duración de 24 meses.



2. **IMPÚTESE** el gasto que irroga esta contratación al **CR 166 OSORNO-OSORNO-ADMINISTRACION-DIRECCION DE GESTION Y ADMINISTRACION DE CAMPUS-MOVILIZACION** de la Universidad de Los Lagos, respecto del presupuesto del año 2024, y de los presupuestos futuros en la medida que exista la disponibilidad presupuestaria y se cumplan las condiciones previstas para esos desembolsos.
3. **PUBLIQUESE** esta contratación en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

CONTRALOR

RECTOR

Distribución:

- Oficina de Partes
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Unidad Logística Adquisiciones y Bodega

